

ETAPA INFORMATIVA

Asamblea Municipal
Comunitaria de
Representantes y
Autoridades Comunitarias
(AMCRA)

16 DE NOVIEMBRE
2025

•Fundamento legal

En cumplimiento de las sentencias SUP-REC-22355/2024 y SCM-JDC-1634/2024, emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estas resoluciones ordenan realizar un proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada para modificar, adicionar, derogar o, en su caso, ratificar los Lineamientos del Proceso Electivo de Autoridades Municipales, incorporando la participación del pueblo afromexicano.



•Participación comunitaria

- 219 Autoridades comunitarias y representantes
- 101 localidades del municipio

Concejo Municipal Comunitario

- Elizabeth Calixto Leyva, primer Coordinadora con funciones de Presidencia Municipal
- Ines Gatica Dircio, Segunda Coordinadora (funciones de Síndica)
- Ricardo García Flora, Tercer Coordinador (funciones de Tesorero Municipal)
- Concejeras y Concejeros del Concejo Municipal Comunitario



•Resultado de la Asamblea

- Se entregó material informativo a las autoridades, o en su caso, representantes, como insumo para la celebración de sus asambleas informativas comunitarias.
- La AMCRA aprobó un calendario de visitas del IEPC Guerrero a cada ruta, a celebrarse del 26 al 30 de noviembre del 2025.

•Participación institucional

IEPC Guerrero

- Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales.
- Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero.

•Otras instituciones

- Manuel Vázquez Quintero, Representación del INPI en Guerrero
- Abel Bruno Arriaga, Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Mtro. Román Jaimes Contreras, Tercer Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos, en representación de la Presidenta de la CDHEG.

